

Cuestiona proceder del municipio de Chillán

Señor Director:

De junio 2024 a febrero del 2025, son 10 las cartas enviadas al alcalde Camilo Benavente, alcalde subrogante y director de Dicap, todas ingresadas por oficina de partes, con fecha, número y timbre y de ninguna ha habido respuesta. El alcalde dice ser y estar con el pueblo, pero es abismante la distancia con la realidad. Cabe también preguntarse para qué existe la oficina de partes.

En esas cartas no hago otras cosa que exponer mi situación tras sufrir un accidente sufrido (fractura de fémur y heridas en ambos pies diabético) en septiembre pasado. Hoy continúo en tratamiento y sin honorarios (desde septiembre a diciembre 2024), y la municipalidad no cancela licencias médicas. Otra situación es la cancelación de comisiones de servicios fuera de Chillán impagas (financiadas por el suscrito) dada la ineficaz administración municipal.

El 2^o de enero se me notificó verbalmente que los jefes municipales no renovaban mi contrato de trabajo para el 2025 por estar con la salud quebrantada. Así son las autoridades que tenemos.

Han sido 25 años entregados al servicio municipal (1^o 666-2024) y el final es el descrito. Mis piernas están perjudicadas momentáneamente, pero la cabeza mejor que la de otros. Tengo el corazón dolido, pero agradezco a quienes valoraron mi gestión y apoyaron lo ejecutado.

Jaime Carrasco Contreras